



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito
Funza - Cundinamarca
J0lcctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Avenida 11 N° 15-63340 Piso 2
Tel. (091)8254123

Funza, Cundinamarca., nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021)

EJECUTIVO - 252863103001-2020-00675-00
DEMANDANTE: ROALTEX COLOMBIA S.A.S.
DEMANDADO: DREAM REST COLOMBIA S.A.S.

Revisadas las presentes diligencias, se observa que el asunto de la referencia fue remitido a este Despacho Judicial por el **JUZGADO 49 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.**, sin embargo, no ha sido posible a la fecha contar con el expediente digital para proveer sobre el presente asunto, por lo que se ordena oficiar a la mencionada célula judicial con el fin de que se sirva remitir en la mayor brevedad posible las diligencias, toda vez que no es posible acceder al vínculo que se compartió desde su remisión, por lo que no ha sido posible acceder al expediente para su consulta. **OFICIESE.**

CUMPLASE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb